



## Casos de discriminación en educación

- 1. Enero. Granada. Discriminación en Educación.** Tres alumnas de un Instituto de Educación Secundaria de Granada relatan que al principio del curso solían sentarse en primera fila, sin embargo, la profesora de Ciencias Sociales las envió al final de la clase. Además empezó a no ponerles las mismas tareas que al resto del alumnado y cuando le preguntaron el motivo su respuesta fue que ellas no sabían lo suficiente como para hacer eso. Una de las alumnas incluso indica que la profesora sólo se dirigía a ella por notas escritas. Hay que señalar que eran las únicas alumnas de etnia gitana de la clase y que sus notas en los cursos anteriores habían sido positivas. Al final del curso tuvieron una nota media de 4,5 y la profesora les dijo que si entregaban unos mapas las aprobaba, pero no lo hizo, con lo cual tuvieron que sacarse el graduado por la Educación Secundaria de Adultos (ESA) al año siguiente. Nos parece un caso de discriminación directa encubierta por razón de etnia ya que, a pesar de no decir la motivación de su evidente trato diferente, queda claro que sólo trató de este modo a las alumnas de etnia gitana.
- 2. Enero. Linares (Jaén). Discriminación en educación.** Una de las mediadoras del Proyecto para el Fomento de la Empleabilidad, que trabaja con familias para prevenir el absentismo escolar, se dirige a un colegio de la localidad con el objetivo de presentar un proyecto de actividades en las que se colabore con la Asociación de Padres y Madres. Se presenta como trabajadora de la FSG y al exponer el motivo de la visita varias madres le dicen que ya están hartas de hacer actividades para gitanos, que en el colegio también hay niños no gitanos. Una protesta al reconocimiento de la diferencia, que no hace sino cuestionar las acciones positivas que pudieran llevarse a cabo hacia los menores gitanos. Tratar la diferencia sin reconocer las dificultades que un determinado grupo, como la comunidad gitana, puede tener en el acceso a derechos es discriminatorio, como lo es no promover la igualdad para suprimir las barreras que puedan existir, tal y como esas actividades que generaron la protesta pretendían
- 3. Marzo. Granada. Discriminación en educación.** Un chico de 15 años y etnia gitana se quiere matricular en un centro escolar de un módulo de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). La técnica encargada del seguimiento acompañó al centro al alumno para realizar la preinscripción. Cuando la funcionaria vio que el alumno que quería hacer la preinscripción era gitano, dijo que ya no había plazas y que era tontería que la solicitara. Al final accedió a coger la solicitud porque la técnica que acompañaba al chico alegó que las plazas no podían estar dadas ya puesto que el plazo de preinscripción no había terminado y que no le podían negar a nadie el derecho a echar una solicitud de estudios. El problema de este tipo de casos es que, con gran probabilidad, si el chico hubiese ido solo o con algún familiar del mismo, seguramente no habrían accedido a realizar la preinscripción.
- 4. Abril. Granada. Discriminación en educación.** La FSG realizó en un Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de la zona una actividad con motivo de la celebración del día 8 de abril (día internacional de la comunidad gitana). Durante el transcurso de la actividad, cuando se estaba hablando de los Reyes Católicos, el tutor paró la práctica para hacer un comentario sobre el tema, el cual fue: "los Reyes Católicos cometieron un gran error al echar a los judíos y no a esta gente porque al menos los judíos son muy trabajadores, no como estos que son una panda de vagos y maleantes que lo único que hacen es molestar." Este comentario lo hizo delante de toda la clase, en la cual hay varios alumnos de etnia gitana. Si este tipo de comentarios llenos de prejuicios y estereotipos negativos hacia la comunidad gitana son injustos y peligrosos en la boca de cualquier persona, todavía lo es más en la de un profesor en el ejercicio de sus funciones como educador y persona de referencia de gente joven en plena formación personal y educativa.

- 5. Mayo. Asturias. Discriminación en Educación.** Una alumna de secundaria y su hermana comunican a la técnica de la FSG en el municipio un conflicto ocurrido en el instituto donde estudia la joven. Explica que una compañera la increpa constantemente descalificándole por ser gitana, utilizando el término de forma despectiva. La alumna comenta lo sucedido al equipo docente del centro e igualmente la técnica de la FSG, quien se pone en contacto con el centro para comentar el caso y conocer las medidas que van a tomar. Desde el centro median para solucionar la situación con ambas alumnas.
- 6. Mayo. Asturias. Discriminación en Educación.** Un chico de 14 años alumno de un instituto comunica a la técnica de acción social de la FSG en el municipio un conflicto ocurrido con un compañero: el compañero le increpa y descalifica por ser gitano, utilizando el término de manera despectiva. El problema llega al punto de que en un momento dado, el alumno se altera por los comentarios y empuja bruscamente al compañero que le descalifica. La técnica de la FSG se pone en contacto con el centro educativo para comentar lo sucedido y conocer las medidas que van a tomar desde el mismo. Finalmente, tras una reunión de mediación con ambos alumnos, desde la dirección se castiga a los dos, a uno por descalificar y al otro por agredir.
- 7. Octubre. Málaga. Discriminación en educación.** Un trabajador de la FSG matriculado en Ciencias de la Educación, asiste a una de sus clases de Ciencia, tecnología y educación. Durante la misma, la profesora manifiesta algunas opiniones (con pretendida base antropológica) prejuiciosas y estereotipadas sobre varios colectivos, entre ellos, sobre la comunidad gitana. La ponente llegó a manifestar que “antropológicamente” el pueblo gitano no tiene entre sus preferencias culinarias el plato de cuchara (potaje) sino más bien mantienen “antropológicamente” una dieta rica en carbohidratos, es decir, sólo bocadillos. Interpelada por el compañero, que llegó a recomendar a la ponente el libro editado por la FSG “Potajes para compartir”, ésta continuó con su discurso sin variar en lo más mínimo su postura. Después de volver a interpelar a la profesora en el sentido de considerar prejuicioso e inexacto, cuando no poco científico, el planteamiento, ésta terminó por manifestar “que ni conocía a los gitanos, ni falta que le hacía”. Nuestro compañero decidió en ese momento abandonar el aula. Ejemplo de cómo, incluso en ámbitos científicos, los prejuicios y estereotipos hacia la comunidad gitana prevalecen sobre cualquier aportación de datos reales, y de cómo las personas con estos prejuicios se niegan a aceptar estos datos y continúan con sus discursos estereotipados.
- 8. Noviembre. Asturias. Discriminación en Educación.** Los padres de un menor acuden a la técnica de la FSG en el municipio para comentar la situación que vive su hijo dentro del Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en un instituto de la localidad. Según manifiestan los padres, algunos de los compañeros de clase del menor utilizan el término “gitano” de manera peyorativa para descalificar al menor y, además, le hecho algunas gamberradas. La técnica de la FSG en el municipio medió en la situación, lo puso en conocimiento del Orientador del centro educativo, y se intervino rápidamente solucionando la situación tras entrevistar a los menores implicados y a sus familias.

### Clasificación

Estos **8 casos** suponen un **6,10% del total de los 131 casos de discriminación** recogidos por la FSG durante 2009.

En cuanto a las víctimas en los casos de discriminación en educación hay que tener en cuenta que no son sólo las niñas o los niños a los que no se permite la matriculación o tratan de forma distinta al resto, sino también las familias del alumnado y, como víctima final, toda la sociedad.

El escaso número de casos de discriminación registrados en esta área no concuerda con las experiencias narradas por las víctimas y el personal técnico que trabaja en los centros educativos. El problema que encontramos es que es una discriminación muy sutil, difícilmente apreciable como tal por las propias víctimas y por los técnicos, así como un alto grado de tolerancia a estas situaciones lo que tiene como resultado una evidente desmotivación del alumnado y una elevada tasa de abandono escolar.